



ALCALDÍA MAYOR DE
BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Educación
PADRES DE FAMILIA

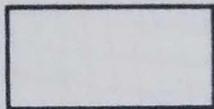
SED 046

**Cambiar por Dentro
y**

Transformar el Resto



*Cambiar por Dentro
y
Transformar el Resto*



PUBLICACION DE LA
DIVISION DE PADRES DE FAMILIA
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

SANTAFE DE BOGOTA, D.C., AGOSTO / 1994

PRESENTACION

«Cambiar por dentro y transformar el resto» es el proyecto de la nueva organización de La Asociación de Padres de Familia que adelanta la Secretaría de Educación Distrital.

Cambiar por dentro las Asociaciones de Padres de familia significa replantear su razón de ser y revisar sus criterios organizativos y mecanismos de operación.

Sus propuestas, opiniones y sugerencias pueden ser comunicadas a:

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

DIVISION DE PADRES DE FAMILIA

Carrera 30 # 24 - 90 Of. 10-01

Teléfonos 268 45 75 y 269 73 05

informar el resto de las aspiraciones
padres y madres hacia el mejoramiento
de la educación en el Distrito de San
José y mejorar el derecho constitucional
de ejercer el derecho constitucional
de elegir y formarse como los
ciudadanos que necesitan Colombia para
responder una sociedad más justa y más
democrática.

propuestas de mejoramiento de la educación
de las niñas, niños y adolescentes
de las comunidades indígenas y campesinas
de las comunidades afrocolombianas y
de las comunidades de las zonas
de frontera y la cualificación de su
formación.

PRESENTACION

«Cambiar por dentro y transformar el resto» es el proyecto de la nueva organización de La Asociación de Padres de Familia que adelanta la Secretaría de Educación Distrital.

Cambiar por dentro las Asociaciones de Padres de Familia significa replantear su razón de ser y revisar sus criterios organizativos y mecanismos de operación; los propósitos que persigue; su estructura y funcionamiento; los espacios y mecanismos de participación que utiliza; el ámbito de gestión; sus relaciones internas y externas, el estilo de liderazgo que promueve, sus instrumentos y las normas que las rigen.

«Transformar el resto» es una aspiración de padres y madres hacia el mejoramiento de la educación en el Distrito de tal forma que niños, jóvenes y adultos puedan ejercitar el derecho constitucional a educarse y formarse como los ciudadanos que necesita Colombia para recomponer una sociedad más justa y más humana.

Esta propuesta no surge de cavilaciones solitarias, sino de múltiples intercambios sostenidos entre servidores públicos de esta dependencia y Asociaciones, siempre dirigidos hacia el mejoramiento organizacional y la cualificación de su aporte.

ALCALDIA MAYOR DE
SANTAFE DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION
DIVISION PADRES DE FAMILIA

EDUARDO BARAJAS SANDOVAL

Secretario de Educación

ALFREDO BOTIA PERILLA

Director (E) DIE-CEP

BARBARA YADIRA GARCIA SANCHEZ

Jefe División Padres de Familia

MARTHA LUCIA VEGA OSPINA

Jefe División Medios Educativos

Trabajo elaborado por:

MARIA ISABEL MAZO
MARIA ELENA SEGURA
Coordinadoras Núcleos
Educación Familiar N.E.F.

Colaboración:

LUZ MERY MAHECHA
Coordinadora N.E.F.

JULIO ANTONIO MONTAÑA GALÁN
Diseño Diagramación y Artes Finales

HUMBERTO JAVIER CHAVES
Ilustraciones

PARTE 1
UNA CONVERSACION
DESPREVENIDA
entre dirigentes de
Asociaciones de Padres de Familia

¿ QUE SON LAS ASOCIACIONES ?

1. **¿Qué son las Asociaciones de Padres de Familia?**

Organizaciones de carácter social, sin ánimo de lucro integradas por padres y madres de familia de escuelas y colegios.

2. **¿Cuál ha sido su papel en escuelas y colegios?**

Económico: Recaudar y administrar dinero para destinarlo en construcción, ampliación, mantenimiento y dotación de planteles.

3. **¿Qué otra función han tenido las Asociaciones"?**

Financiar y organizar celebraciones.

4. **¿ Las Asociaciones de Padres de Familia han cumplido objetivos educativos y sociales?**

En la mayoría de los casos no, aunque hay excepciones.

5. **¿Como cuáles?**

Algunas Asociaciones han desarrollado programas dirigidos a la integración de la Comunidad.

Educativa, al impulso de la educación familiar, al desarrollo humano de padres, madres y alumnos. Pero son muy pocas, y el esfuerzo en este sentido debe ser más generalizado y sostenido.

6. ¿Esto significa que la labor de las Asociaciones no ha sido tan importante?

Su labor ha sido fundamental en Areas como la construcción, mantenimiento, reparación y ampliación de planta física, de escuelas y colegios, así como en aseo, vigilancia, prevención de desastres y dotación de materiales e implementos.

7. ¿Pero su participación se ha limitado al factor dinero?

Dinero y trabajo.

8. ¿Entonces las Asociaciones han construido la mayoría de escuelas y colegios?

No necesariamente. El estado ha construido la mayoría de escuelas y colegios. Las Asociaciones han liderado construcción de planteles educativos en zonas marginales y ampliación, remodelación y refacción en muchos casos.

9. Cuando las Asociaciones han construido planteles educativos ¿Cómo lo hacen ?

Desarrollando todas las etapas desde la consecución del lote, diseños, licencias, financiación, hasta levantar el edificio mediante autogestión y autoconstrucción efectuada por mujeres, hombres y niños.

10. ¿Gente sin estudio ha construido escuelas y colegios?

Gente sin estudio ha levantado este país.

11. ¿ En qué consisten las ampliaciones que realizan las Asociaciones?

Construyen nuevas aulas para atender mejor la demanda de cupos; laboratorios, cerramientos, bibliotecas, patios, entre otros.

12. ¿ O sea que han ayudado a solucionar el déficit de cupos que hay en Bogotá?

Sí. En todos los niveles: preescolar, primaria y secundaria. Y han proporcionado condiciones materiales para mejorar la calidad de la educación.

13. ¿ También hacen las reparaciones?

Permanentemente. Su función cotidiana se ha centrado en el mantenimiento y reparación de planta física, mobiliario, equipo e instalaciones

14. ¿ Responden por el mantenimiento total de los planteles?

En algunos casos. Sin este aporte algunos planteles hubieran tenido que cerrar sus puertas por cierto tiempo.

15. ¿ Eso es todo en cuestión de mantenimiento?

No. Además contribuyen al aseo y la seguridad mediante la recolección de escombros, reciclaje de basura, pintura y decoración.

16. ¿ Qué dotación han aportado?

Muchas cosas: mobiliario, equipos, material didáctico, libros, implementos entre otros. Sin olvidar las cosas del diario ... Cosas que sumadas constituyen un gran aporte como bombillos, vidrios, implementos de aseo, tiza etc

17. ¿ Entonces son muy ricas ...?

No son ricas, pero hacen rendir al máximo los recursos que recaudan.

18. ¿Cuánto aporta la Asociación y cuánto aporta el Fondo Docente?

El aporte varía. Lo cierto es que el mismo padre de familia de alguna manera, directa o indirecta, surte los dos fondos.

19. Bueno, la Asociación financia muchas cosas pero el colegio también aporta...

En escuelas y colegios estatales existen unos dineros de carácter público llamados Fondos Docentes Y administrados por el Consejo Directivo provenientes de tienda escolar, matrículas, pensiones, cafetería, certificados, sistematización y otros. Con los dineros de este Fondo se financia el plantel.

20. ¿Y los malos manejos de dinero?

Afortunadamente no son frecuentes. Sin embargo a veces suena más un manejo incorrecto que cien manejos correctos del dinero.

21. ¿Y que aporta el estado?

Básicamente paga la nómina de maestros y personal administrativo.

22. En resumen, la participación de las Asociaciones ¿es decisiva?

Si. Su aporte define en gran medida la marcha del plantel, pero lamentablemente hasta ahora los padres no han sido invitados a compartir la toma de decisiones sobre los asuntos educativos fundamentales.

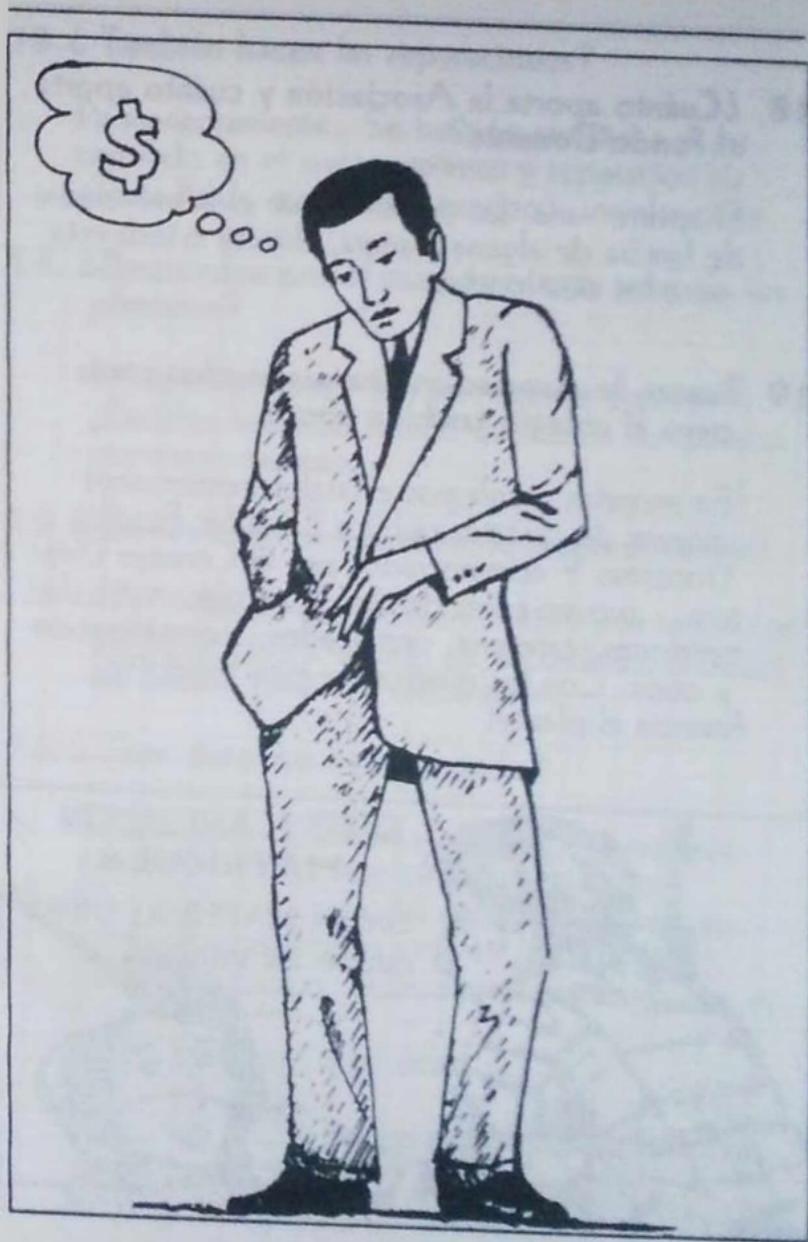


23. ¿Cómo se sienten los padres de familia ante esta situación?

En sus palabras, se sienten «cajeros automáticos» de escuelas y colegios. Pero también sienten la urgencia de cambio.

24. ¿Qué quieren cambiar las Asociaciones ?

Diferentes aspectos de su organización, funcionamiento, relaciones y perspectivas. Depende de cada caso en concreto. En la segunda parte de esta cartilla, se precisa cuáles aspectos conviene transformar en busca del mejoramiento.



L. PROPOSITOS

PARTE 2:

Antes de entrar en materia
mirémonos por dentro:

- SI NO

¿COMO ES NUESTRA ASOCIACION ?

Preguntas para ayudar a conducir la reflexión grupal sobre 5 aspectos de la Asociación:

- ❖ Propósitos
- ❖ Estructura
- ❖ Relaciones
- ❖ Participación
- ❖ Operatividad

23 ¿Cómo se relaciona el cambio de la familia con el resto de la sociedad?

En los países, se están viendo cambios en la estructura de la familia y en el rol de la mujer y el hombre en el hogar y en la sociedad.

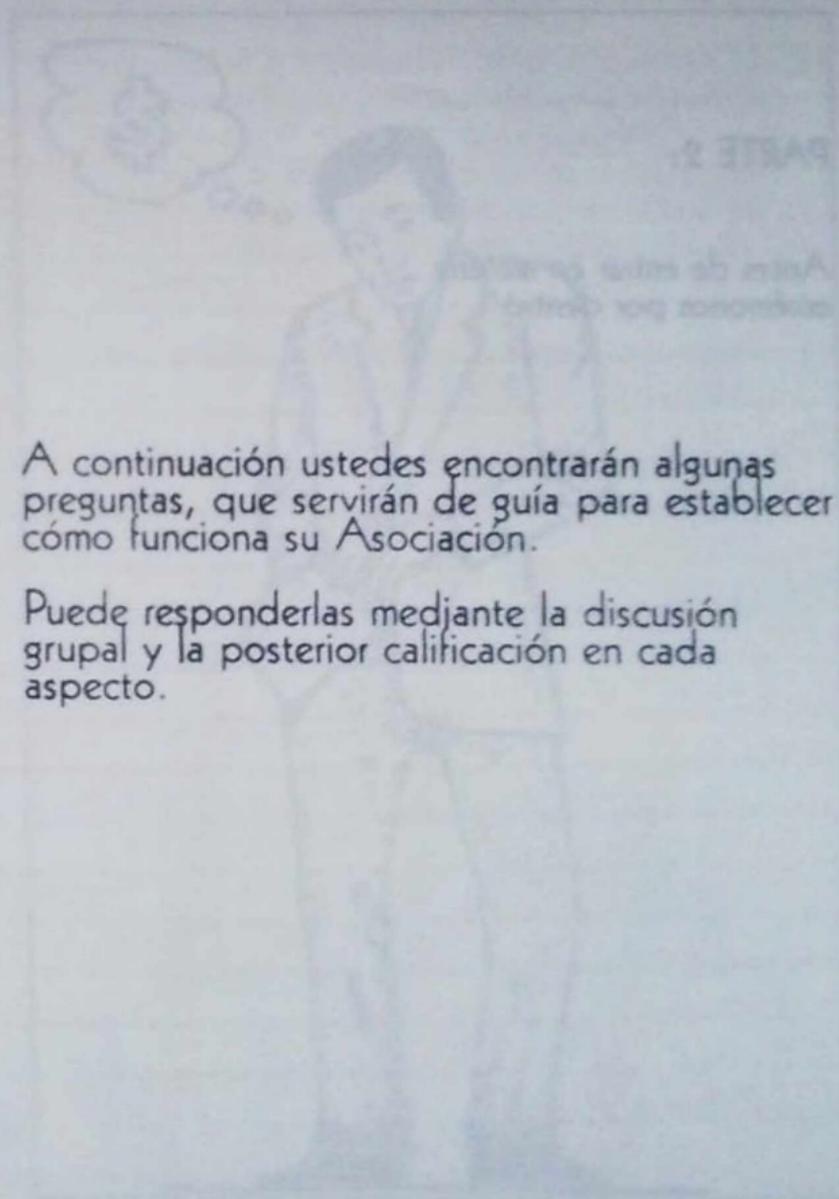
24 ¿Qué papel juega la familia en el futuro?

El futuro de la familia depende de las decisiones que tomemos hoy.

COMO ES
NUESTRA ASOCIACION

Algunas de las áreas a considerar son:

- ◆ Propiedad
- ◆ Estructura
- ◆ Liderazgo
- ◆ Participación
- ◆ Operatividad



A continuación ustedes encontrarán algunas preguntas, que servirán de guía para establecer cómo funciona su Asociación.

Puede responderlas mediante la discusión grupal y la posterior calificación en cada aspecto.

I. PROPOSITOS

1. ¿ Tenemos los directivos clara la finalidad de nuestra Asociación?

SI

NO

2. ¿ Nuestros asociados tienen clara esta finalidad?

SI

NO

3. ¿ Los asociados apoyan esta finalidad?

SI

NO

4. ¿ La finalidad coincide con los objetivos consignados en nuestros estatutos?

SI

NO

5. ¿ La finalidad está integrada con los fines que busca la escuela?

SI

NO

Calificación

5 respuestas positivas:

Es bueno saber a dónde ir para poder llegar.

3 ó 4 respuestas positivas:

¡Ojo! nadie coge un bus sin saber para dónde va.

Menos de 3 respuestas positivas: ¡Alto! cuando no se sabe a dónde ir, cualquier camino es bueno.



Definimos claramente cuáles son las finalidades de nuestra Asociación.

PROPOSITOS

Planteemos alternativas de mejoramiento encaminadas a lograr amplio consenso, apoyo e integración de propósitos.

1.

2.

3.

Si no hubo unanimidad en las respuestas no se preocupen.
Lo importante es generar la reflexión sobre los propósitos buscados.

II. ESTRUCTURA

1. ¿ La Asamblea General se reúne 4 veces al año para tomar las decisiones más importantes de la Asociación?

SI

NO

2. ¿ La Asamblea de Delegados y los Comités de trabajo tienen carácter de apoyo permanente al desarrollo de plan de trabajo?

SI

NO

3. ¿ La Junta Directiva es un grupo estable que actúa coordinadamente?

SI

NO

4. ¿ Los padres de familia deliberan acerca de la Asociación en las reuniones de grupo en el aula?

SI

NO

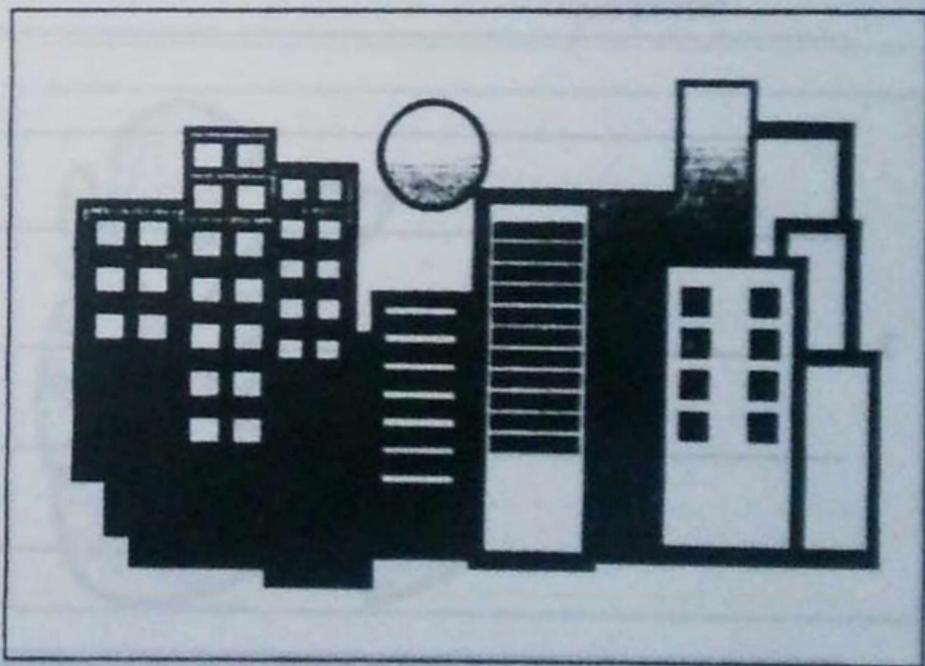
5. ¿ Ustedes consideran que la organización de su Asociación permite alcanzar la finalidad planteada?

SI

NO

Calificación

- | | |
|----------------------------------|---|
| Con 5 respuestas positivas: | El edificio cuenta con buenos cimientos. |
| Con 3 ó 4 respuestas positivas: | ¡Alerta! algunas columnas están fallando. |
| Menos de 3 respuestas positivas: | ¡Paren! el edificio se puede caer en cualquier momento. |



Planteemos modificaciones a la estructura para hacer posible el logro de las finalidades planteadas.

1.

2.

3.

III. RELACIONES

1. ¿ La Junta Directiva mantiene informados a los asociados acerca de lo que ocurre en la Asociación?

SI

NO

2. ¿ Existe comunicación permanente entre los padres de cada curso y los delegados que eligen a la Asamblea?

SI

NO

3. ¿ La Asociación se integra con maestros, directivos y alumnos para desarrollar su actividad?

SI

NO

4. ¿ Intercambia opiniones y experiencias con otras Asociaciones o con organizaciones sociales del sector?

SI

NO

5. ¿ Generalmente los conflictos se resuelven buscando el bien común?

SI

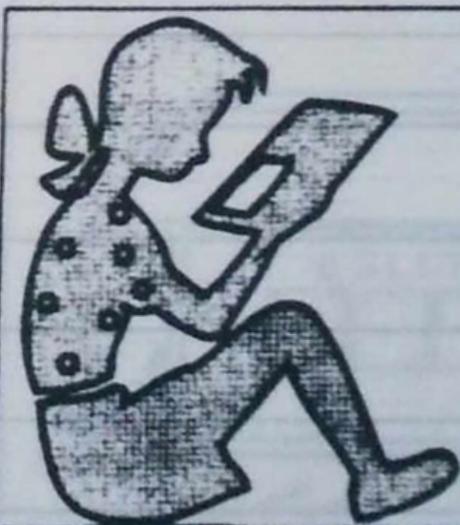
NO

Calificación

Con 5 respuestas positivas: Afortunadamente la niña está bien relacionada.

Con 3 ó 4 respuestas positivas: La niña necesita salir, conocer y hablar más; conseguir nuevos amigos.

Menos de 3 respuestas positivas : Encerrada y muda la niña se está quedando.



Proponemos alternativas para mejorar y ampliar las relaciones de la Asociación.

1. _____

2. _____

3. _____

IV. PARTICIPACION.

1. ¿ La Asociación ejerce el derecho constitucional a participar en la dirección de la institución educativa?

SI NO

2. ¿ Más de la mitad de los asociados deciden acerca del plan de trabajo que desarrolla la Asociación?

SI NO

3. ¿ Su participación abarca todas las etapas de la administración? (planeación, coordinación, ejecución y evaluación).

SI NO

4. ¿ Los padres toman parte en la elaboración y puesta en práctica del Proyecto Educativo Institucional.

SI NO

5. ¿La participación de la Asociación contribuye a transformar el futuro de los estudiantes?

SI NO

Calificación

Con 5 respuestas positivas: Su Asociación es escuela de democracia.

Con 3 ó 4 respuestas positivas: Es necesario remodelar y ampliar la escuela.

Menos de 3 respuestas positivas: Alto! su Asociación es escuela de antidemocracia.



Proponemos alternativas para democratizar la vida de la Asociación en el plantel educativo.

1. _____

2. _____

3. _____

V OPERATIVIDAD.

1. ¿ La Asociación tiene un plan de trabajo que guía su actividad durante el año?

SI

NO

2. ¿ Tiene un presupuesto que orienta los gastos e inversiones?

SI

NO

3. ¿ Tiene resolución de Personería Jurídica?

SI

NO

4. ¿ Tiene la contabilidad al día?

SI

NO

5. ¿ Tiene el archivo organizado?

SI

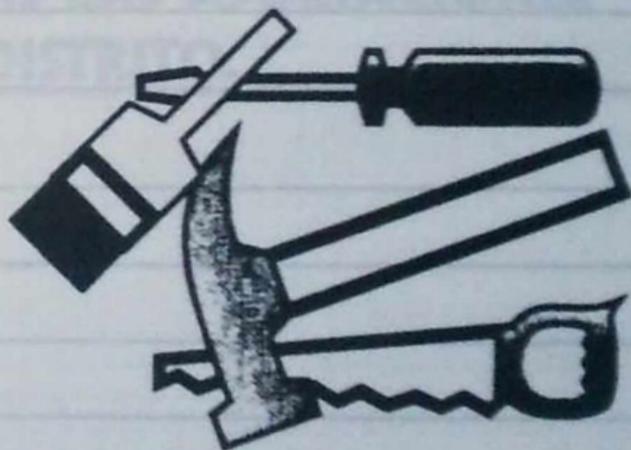
NO

Calificación

Con 5 respuestas positivas: Cuentan con una buena caja de herramientas.

Con 3 ó 4 respuestas positivas: Las herramientas están incompletas.

Menos de 3 respuestas positivas: Imposible trabajar sin herramientas.



Proponemos modificaciones y ajustes para funcionar más eficazmente.

1. _____

2. _____

3. _____

PARTE 3

Cualquiera que haya sido su calificación **Alta, Media o Baja**; la propuesta que se presenta a continuación es para **todas** las Asociaciones de Padres de Familia del Distrito.

Ya han realizado el diagnóstico de su Asociación, identificado las fortalezas y puntos débiles. Han planteado las finalidades que buscan y formulado propuestas de mejoramiento.

A continuación encontrarán la Propuesta General que llamamos «CAMBIAR POR DENTRO Y TRANSFORMAR EL RESTO», dirigida a todas las Asociaciones de Padres de Familia.

Aspiramos responder al reclamo de los Padres de Familia a participar activamente en el proceso de formación de los ciudadanos que requiere el país.

Queda una tarea para ustedes:

- ◆ Conocer la propuesta.
- ◆ Analizarla y discutirla.
- ◆ Confrontarla con la realidad de su Asociación y con sus propuestas de mejoramiento.
- ◆ Modificar, sugerir, rebatir.
- ◆ Socializar sus puntos de vista, con la certeza de ser tenidos en cuenta.

Los hijos llegan a la escuela con todo lo que padres, madres y el mundo en que han vivido, les han dado o quitado.

A la escuela no llega una hoja en blanco sino una hoja escrita con palabras diversas; de amor y seguridad, o con palabras amargas, violentas y desesperadas.

Mamá y papá somos los primeros formadores de los hijos; quienes los acompañamos durante el viaje, compartiendo un saber, un clima afectivo, una forma de ver la vida, una expectativa de futuro, una cultura.

A la escuela llegan por derecho fundamental y constitucional niños - niñas diversos: chicos o muy grandes para ese curso, vivaces, ruidosos o tristes; emproblemados, negros, verdes, blancos, mestizos, rápidos, menos rápidos, lentos; huérfanos, ágiles, nutridos, menos nutridos y desnutridos; amados o maltratados.

Al salón de clase, al aula, al maestro deben llegar todos los niños en su diversidad, para crecer juntos y desarrollar todo su potencial; para que lleguen a ser todo lo que pueden ser.

En el aula pasan los hijos año tras año, 5, 6, 11, años, y en ella definen muchas cosas:

El conocimiento creativo - transformador o su contrario: El pensamiento improductivo que no crea ni transforma.

La democracia cotidiana, la relación simétrica **o sus contrarios:**

Las normas impuestas, el autoritarismo.

En el aula se construyen

El concepto positivo de sí mismo **o su contrario:**

El concepto de sí mismo como perdedor, inútil, repitente, bueno para nada

Se forman ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos **o su contrario:**

La reproducción de bogotanos apáticos, dueños apenas del silencio y de sus lamentaciones.

En casa hubo y sigue habiendo un estilo, un trato, una pedagogía; en la escuela hubo y seguirá habiendo otro estilo, otro trato, otra pedagogía.

Es necesario que padres, madres, maestros y maestras hablemos sobre el alumno ciudadano que queremos formar, para llegar a acuerdos y proceder en la misma dirección, buscando propósitos compartidos.

Por todo ésto, nuestra primera propuesta apunta a congregarnos en el salón de clase de los hijos para buscar un objetivo sencillo: el desarrollo humano de padres e hijos. Llamamos a esta reunión.

ASAMBLEA DE AULA

La Asamblea de Aula será un grupo de padres y madres que tienen los hijos en el mismo salón, y se congregan voluntariamente para pensar en sí mismos en todos los niños y niñas del aula, y procurar su bienestar.

La Asamblea de Aula

- * Tendrá estructura definida.
- * Establecerá comunicación interna y externa
- * Formulará y llevará a cabo normas y mecanismos de funcionamiento

Será lo suficientemente pequeña para pensar en cada uno, y actuar a escala humana. De beneficio directo para sus integrantes; relativamente autosuficiente pues contará con plan y presupuesto.

Participará en la formulación y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, en el diseño del currículo y plan de estudios, concertará sobre el Manual de Convivencia, la metodología y los criterios de evaluación.

Desarrollará opiniones y consensos; manejará los conflictos, será formadora de valores y de una cultura propia.

Será coordinada por los dos delegados, quienes se encargarán de la ejecución del plan y el presupuesto, y de representar al curso en la Asamblea de Delegados.

La Asamblea de Aula establecerá relaciones con:

- * Las demás Asambleas de Aula mediante su vinculación en la Asamblea de Delegados.
- * El maestro de aula o director de grupo.
- * Con todos los maestros que dicten en ese curso.
- * Con la Junta Directiva de la Asociación.
- * Con el personal administrativo del plantel.
- * Con los programas internos de la institución tales como: Educación Sexual, Cruz Roja, Orientación Vocacional, Deporte y Recreación.
- * Con los programas externos tales como: Utilización del Tiempo Libre y Prevención de la Drogadicción; Núcleos de Educación Familiar, Refrigerio Nutricional.

La Asamblea de Aula no será:

- * Una reunión de padres para entrega de boletines.
- * Ni una reunión de asistencia obligatoria.

No cobrará cuotas, ni pedirá aportes económicos a los padres.

Será sí, una organización de padres y madres que aspira a convertirse en Colectivo de Aula, donde los tres estamentos organizados (alumnos, maestros y padres) expongan su planteamiento y concerten entre sí.

He aquí algunos ejemplos de lo que podrá hacer una Asamblea de Aula:

En grado Cero: Jornadas de elaboración de material didáctico con materiales desechables.

En Primer grado: Formación de Biblioteca y Centro de Documentación del salón, para los niños que inician la lectura y la escritura.

En tercer grado: Desarrollo de Programas de salud y nutrición alrededor de la tienda concebida como cooperativa escolar.

- En quinto grado: Programas focalizados en los niños que presenten graves problemas y requieran inmediata solución, tales como: maltrato físico, psicológico, abuso sexual, desnutrición severa, abandono.
- En sexto grado: Programas de apoyo a los niños en su tránsito de la primaria a la secundaria.
- En séptimo grado: Grupos de gimnasia para adultos.
- En octavo grado: Organización del programa de tiempo libre y prevención de la drogadicción.
- En décimo grado: Programa de alfabetización y validación de la secundaria para padres y madres.
- En último grado: Programa de vinculación de futuros egresados al mundo del trabajo o del estudio.

Cuando las Asambleas de Aula se constituyan y definan su Plan, contarán con un porcentaje de los ingresos de la Junta Directiva, hasta del 40% del recaudo por concepto de cuota voluntaria de Asociación. Veamos un ejemplo:

En la Escuela Brisas del Volador de Ciudad Bolívar, hay 14 cursos: 7 en la jornada de la mañana y 7 en la jornada de la tarde.

Número de familias 560

Cuota de Asociación: \$2.500.00

Total recaudado por cuota de Asociación:

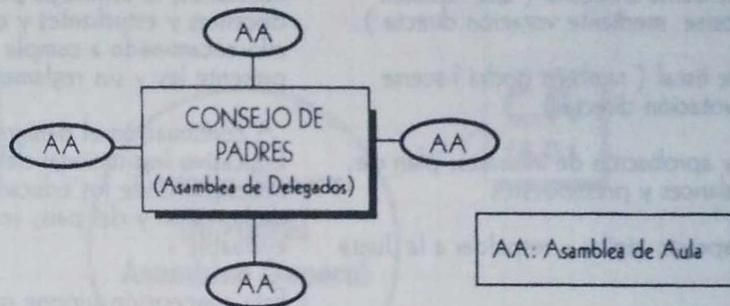
$400 \text{ familias} \times \$2.500.00 = \$1.000.000.00$
(Considerando que no todas las familias aportan).

$40\% \text{ de } \$1.000.000.00 = \$400.000.00$
 $\$400.000.00 / 10 \text{ cursos} = \$40.000.00 \text{ para}$
cada Asamblea de Aula.
(Considerando que no en todos los cursos se conforma).

De este modo, cada Asamblea de Aula contará con \$40.000.00 como base para desarrollar su plan, y para salir a buscar otros recursos.

Con unas Asambleas de Aula conformadas, se puede pensar en replantear la organización y el funcionamiento de las Asambleas de Delegados.

CONSEJO DE PADRES (Asamblea de Delegados)



El Consejo de Padres, según el Decreto 1860 de 1994 se convertirá en un órgano permanente, con funciones de gran trascendencia y responsabilidad social en el centro educativo. Seguirá integrada por dos delegados de curso, pero sin ser tan numerosos donde se refunda el individuo, sino pequeños, de un máximo de 40 personas.

Cada Asociación de Padres de Familia ajustará la estructura de su Consejo de Padres de acuerdo con su tamaño y complejidad.

Podrán existir:

- Por Jornada: De la mañana, de la tarde o de la noche.
- Por grado: De Primeros, Segundos, etc.
- Por ciclo: De Básica Primaria o de Básica Secundaria.

Por Nivel: De Preescolar, Básica o Media.

Lo definitivo es que la Asamblea de Delegados ocupe un lugar preponderante y cumpla funciones como:

- * Elección de Junta Directiva (que también podrá hacerse mediante votación directa).
- * Elección de fiscal (también podrá hacerse mediante votación directa).
- * Discusión y aprobación de informes, plan de trabajo, balances y presupuestos.
- * Asesorar, apoyar, vigilar y respaldar a la Junta Directiva.
- * Ejecutar planes de la Junta Directiva.
- * Elegir representantes al Gobierno Escolar y al Consejo Directivo.
- * Representar a los padres en el diseño y puesta en práctica del Proyecto Educativo Institucional.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), está definido en el artículo 73 de la Ley General de Educación (115 de 1994), en los siguientes términos :

«Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un proyecto educativo institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos».

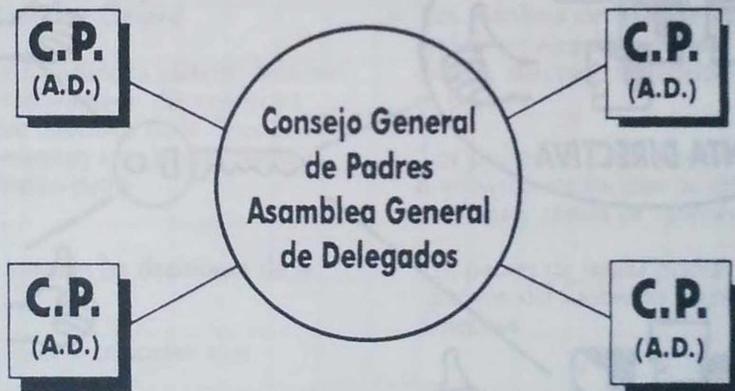
A continuación el párrafo indica: « El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable ».

Esta concepción supone que las prácticas educativas se orienten y se realicen de manera intencionada; que no se guíen mas por la rutina, la costumbre o el ánimo de cumplir un programa.

El PEI convoca a revelar el sentido de lo que hace la escuela: sus principios y su intencionalidad. Según esto, un PEI solo tendrá efectos positivos sobre la vida escolar si cada estamento participa en su formulación y se compromete con su desarrollo.

En los planteles que por su tamaño, organización o complejidad lo requieran, funcionará una **Asamblea General de Delegados**.

Sus integrantes provienen de las Asambleas de Delegados de jornada, grado, ciclo o nivel, y presentarán las posiciones planteadas por su respectiva Asamblea.



C.P. : Consejo de Padres
A.D.: Asamblea de Delegados

La competencia de la Asamblea General de delegados abarcará los asuntos globales de la institución educativa, teniendo como base las necesidades y propuestas de los niveles básicos.

JUNTA

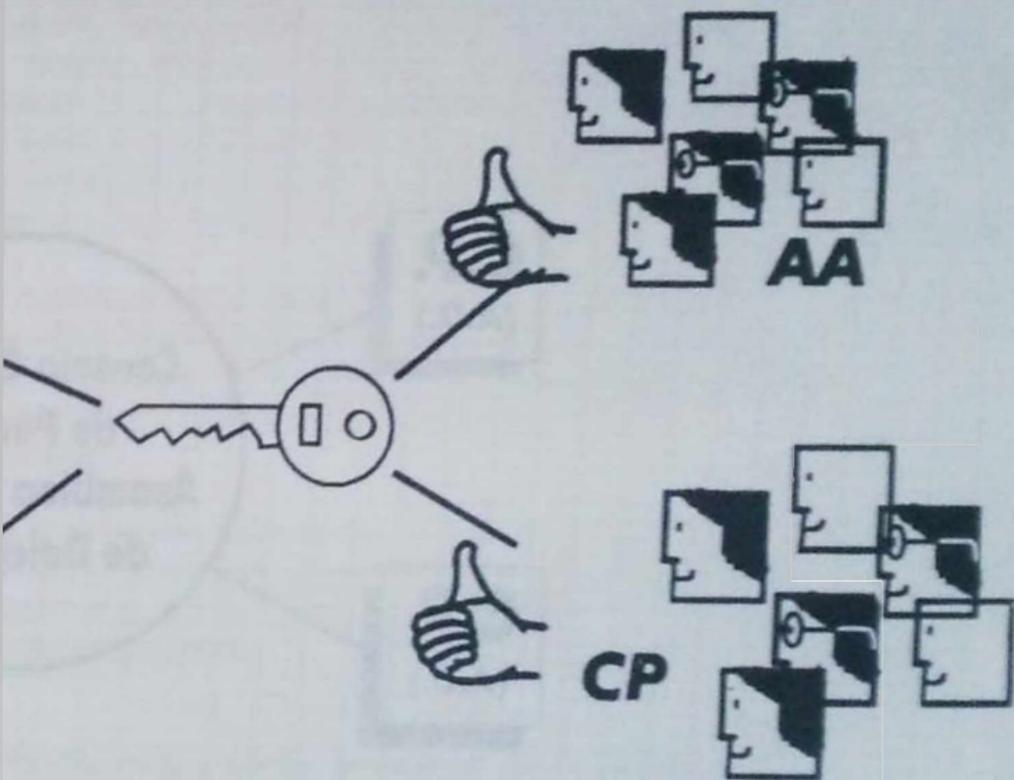
La Junta Directiva que ha venido hasta ahora soportando casi todo el peso del trabajo de las Asociaciones, contará con el apoyo de las



AA: Asamblea de Aula.
CP: Consejo de Padres.
CGP: Consejo General de Padres.

DIRECTIVA

Asambleas de Aula, de Delegados y General de Delegados para el desarrollo de su gestión.



Su labor se centrará en la planeación, coordinación, el establecimiento de relaciones internas y externas, el seguimiento a las acciones de cambio, las medidas de ajuste, la ejecución presupuestal, y la evaluación para mejorar continuamente.

ASAMBLEA GENERAL

Ustedes se preguntarán qué pasa con esa reunión que se efectúa en los patios de escuelas y algunos colegios, a la que no acuden todos, pero llegan muchos que no son a decidir sobre el monto de la cuota, a elegir fiscal o Junta Directiva, a aprobar balances, y a recibir orientaciones generales del directivo: la famosa Asamblea General.

Pues ahora se propone suprimirle su carácter decisorio y conferirle un carácter informativo. Se convocará exclusivamente para que directivos de la Asociación y directivos docentes transmitan a los padres mensajes importantes en un momento dado.

¿Entonces dónde se tomarán las decisiones de la Asociación?

- * En la Asamblea de Aula si competen a un determinado grupo
- * O en las Asambleas de Delegados si así se acuerda.

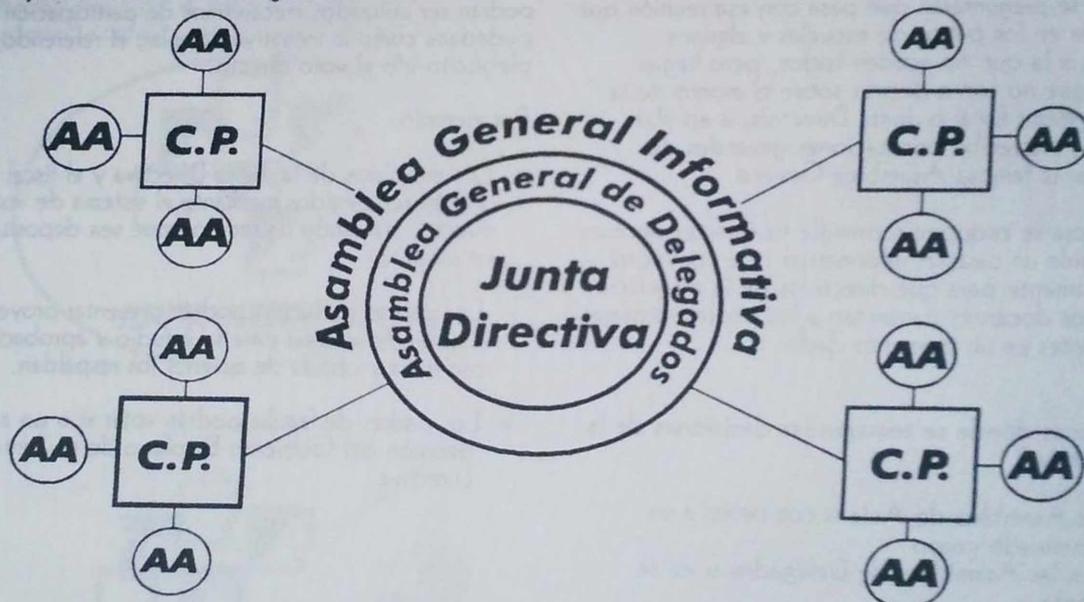
Pero lo más conveniente es que las grandes decisiones sean tomadas por todos y cada uno de los padres de familia, de tal forma que los comprometa con las consecuencias que se generen. Con este propósito

podrán ser utilizados mecanismos de participación ciudadana como la iniciativa popular, el referendo, el plebiscito y/o el voto directo.

Por ejemplo:

- * Los miembros de la Junta Directiva y el fiscal podrán ser elegidos mediante el sistema de voto directo, marcando un tarjetón que sea depositado en urnas.
- * Los padres de familia podrán presentar proyectos al gobierno escolar para su estudio y aprobación, con firma y cédula de quienes los respaldan.
- * Los padres de familia podrán votar **sí o no** a una decisión del Gobierno Escolar o de su Junta Directiva.

EN RESUMEN,
la estructura de una Asociación de Padres de Familia compleja sería como indica la gráfica:



AA: Asamblea de Aula.
CP: Consejo de Padres.
CGP: Consejo General de Padres.

CONSEJO DE PADRES nutrido por Asambleas de Aula, Asamblea General Informativa, Asamblea General de Delegados integrada por Consejo de Padres. La Junta Directiva dinamizando el proceso.

LIGAS LOCALES DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA



APF: Asociación de Padres de Familia.

Traspassando las paredes de la escuela, se propone la conformación de Ligas Locales integradas por Asociaciones de Padres de Familia de planteles educativos en cada localidad.

Estas ligas serán órganos comunitarios para la interlocución en asuntos educativos y sociales y jalonadoras del proceso de descentralización y democratización local. La liga podrá cumplir funciones como estas:

- ❖ Contribuir a la formulación del Plan de Desarrollo Local, especialmente en lo concerniente a educación.
- ❖ Participar en la formulación y puesta en marcha del Proyecto Educativo Local.
- ❖ Participar en los órganos de gobierno local como las Juntas Administradoras y los Consejos Educativos Locales.
- ❖ Presentar propuestas al Fondo de Desarrollo Local acerca de distribución de recursos.
- ❖ Organizar y ejercer la veeduría ciudadana sobre la administración de recursos.

-
- ❖ Velar por el desarrollo y crecimiento de sus asociados.
 - ❖ Defender y proteger los derechos humanos de la Comunidad Educativa Local.
 - ❖ Canalizar recursos provenientes de entidades oficiales y no gubernamentales.

Las Ligas Locales emplearán mecanismos de participación democrática para elegir sus órganos directivos y para tomar decisiones que comprometan el destino educativo local.

Las ligas pueden convertirse en verdaderas escuelas de participación y democracia ampliando los intercambios entre Asociaciones del sector, promoviendo la formación de líderes y constituyendo entidades sociales que sirven como interlocutores entre la sociedad civil y el estado.

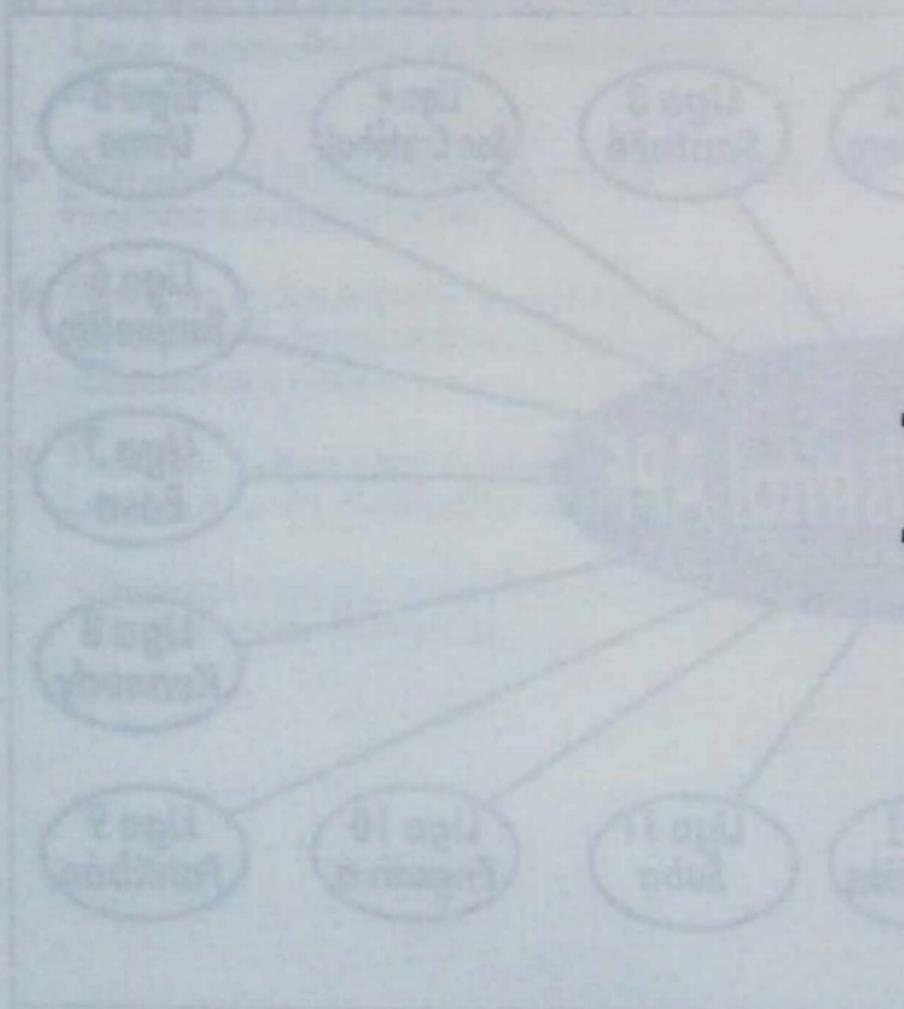
FEDERACION DISTRITAL DE PADRES DE FAMILIA

Para amarrar este tejido de esperanzas sociales encadenadas, proponemos la constitución de la Federación Distrital de Padres de Familia, que en su

más completo nivel de desarrollo estaría integrada por las 20 ligas locales que corresponden a las 20 localidades del Distrito, como indica el gráfico:



La Federación Distrital estará conformada por las Ligas Locales de Asociaciones de Padres de Familia.



UNA PREGUNTA FINAL:

- ¿Este Proyecto se quedará en el papel como tantos otros?
- Sí. Palabras y dibujos quedarán irremediabilmente en el papel buscando ingresar en las conciencias. El Cambio real queda en sus mentes y en sus manos.